Ing. Com C.P.A. Vanessa Briones Lascano
Registro Contador Público 6370
Email: vbriones_ing@hotmail.com

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
EMPRESA MINERA BRIMINGOLDSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 y 291 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de Empresa Minera Brimingoldsa S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La presentación y preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones realizadas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoria incluyendo en consecuencia evidencia que soporta los importes los importes y revelaciones de los estados financieros, adecuada aplicación de las normar NIIF, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Para este propósito, se ha obtenidos de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones. Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y entre ellos las actas de Juntas de Accionistas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Ing. Com C.P.A. Vanessa Briones Lascano
Registro Contador Público 6370
Email: vbriones_ing@hotmail.com

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Empresa Minera Brimingoldsa S.A. al 31 de diciembre del 2014 y el resultado de sus actividades por el año terminado en esa fecha de acuerdo a la Norma Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplidos con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a la Ley de Compañías

Es importante señalar que mi calidad de comisaria, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 y 291 de la Ley de Compañías

Atentamente,

Vanessa Briones L

Ing. Vanessa Briones Lascano
Reg. CPA. N° 6370

Guayaquil, 01 de abril del 2015